



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 05 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.12.2023 18:29:16 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001661-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

El Oficio Múltiple Nro. 0026-2023-ST-CONAUJ-PJ de fecha 15 de noviembre del 2023 remitido por el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial; el Oficio Nro. 285-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 17 de noviembre del 2023; la Resolución Administrativa Nro. 634-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 18 de mayo del 2023; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Por oficio del antecedente, el Secretario Técnico la CONAUJ hace de conocimiento el ranking de efectividad del aplicativo web "*El Juez te Escucha, programa tu cita*" correspondiente al mes de octubre del 2023, con los resultados obtenidos, precisando que de no haber alcanzado el margen de efectividad del 70%, se informe las razones que condicionaron tal desempeño. Asimismo, tenga a bien iniciar con las acciones que permitan alinear el comportamiento de los designados responsables, a efectos de garantizar un óptimo servicio.

**Segundo:** Siendo ello así, se verifica que en cumplimiento de las medidas establecidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Resolución Administrativa N° 077-2021-CE-PJ, esta Presidencia mediante **R.A. N° 312-2021** dispone, entre otros, el uso obligatorio de la herramienta informática "*El Juez te escucha, programa tu cita*" en todos los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, con excepción de aquellos especializados en materia penal, señalando en el "*Artículo Cuarto*" que la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA), supervise el cumplimiento de la resolución.

**Tercero:** Por Resolución Administrativa Nro. 634-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se designó a la servidora Genoveva Mirtha Barrera Solórzano, Asistente de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como responsable de la supervisión del uso de la herramienta informática "*El Juez te escucha, programa tu cita*".

**Cuarto:** Mediante el Oficio Nro. 285-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, el jefe de la Unidad de Servicios Judiciales comunica que la Coordinación de Informática posee el perfil necesario para acceder al estado de las atenciones dentro del Distrito Judicial a través del aplicativo informático "*El Juez te Escucha*". Estas credenciales permiten supervisar y verificar las atenciones registradas en dicho sistema por parte de jueces y administradores.

**Quinto:** En relación a esta información, se ha constatado, según el ranking de efectividad hasta octubre de 2023, que la Corte Superior de Justicia de Lima Norte se ubica en la posición 09 con una efectividad del 64.06%. Por consiguiente, es imperativo adoptar medidas administrativas para garantizar un servicio óptimo a los usuarios judiciales a través del aplicativo web "*El Juez te Escucha, programa tu cita*". En este sentido, se procederá a designar un nuevo responsable del aplicativo informático quien colaborará para mejorar la calidad de la atención al usuario judicial, permitiendo el seguimiento del estado de las citas registradas por los justiciables, con el objetivo de mejorar significativamente el servicio ofrecido por esta Corte Superior de Justicia.





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Además, el nuevo responsable deberá llevar a cabo el monitoreo del aplicativo, informando mensualmente a la Oficina de Presidencia, la Gerencia de Administración Distrital y la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte acerca de los resultados obtenidos. Estos informes mensuales serán fundamentales para la toma de acciones correspondientes en función de los resultados del seguimiento del aplicativo.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe emitirse el acto administrativo correspondiente.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero: DESIGNAR** al servidor **Henry Dorian URTEAGA VITOR**, Coordinador del Registro Distrital Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como responsable de la supervisión del uso de la herramienta informática *“El Juez te escucha, programa tu cita”*, a partir de la fecha.

**Artículo Segundo: ENCARGAR** al Responsable realice las coordinaciones respectivas con la Coordinación de Informática, para la creación de las credenciales que corresponden al perfil del puesto, a fin de realizar el monitoreo y seguimiento del aplicativo *“El Juez te escucha, programa tu cita”*, debiendo informar a la Oficina de Presidencia, Gerencia de Administración Distrital, así como a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, los resultados del seguimiento del aplicativo, de manera mensual, para las acciones que correspondan.

**Artículo Tercero: DISPONER** que la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte (ex Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA LIMA NORTE), supervise el cumplimiento respecto al uso obligatorio de la herramienta informática *“El Juez te escucha, programa tu cita”*, en todos los órganos jurisdiccionales de la CSJ de Lima Norte, con excepción de aquellos especializados en materia penal; conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 077-2021-CE-PJ de fecha 20 de marzo del 2021.

**Artículo Cuarto: PONER** en conocimiento la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática, Coordinación de Registro Distrital Judicial, Coordinación de Recursos Humanos y de los interesados, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento Firmado Digitalmente

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

